



UNIVERSITAS
Miguel Hernández

GUÍA DEL CANDIDATO

**PRUEBAS DE
CERTIFICACIÓN**

NIVEL C1

NOMBRE DEL EXAMEN

Exámenes de acreditación lingüística según el modelo de la Asociación de Centros de Lenguas en la Enseñanza Superior (ACLES).

NIVEL

C1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCER).

Las habilidades comunicativas del nivel C1 capacitan al estudiante del idioma extranjero para:

- Comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia, así como reconocer en ellos sentidos implícitos.
- Expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- Hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales.
- Producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.

IDIOMAS OFERTADOS

Inglés

ÁMBITO DE USO Y CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

El examen se circunscribe al ámbito institucional y educativo. Se trata de una prueba independiente de los cursos de lenguas impartidos por el Laboratorio de Idiomas de la Universidad Miguel Hernández o por cualquier otro centro y, por tanto, para presentarse al examen no será necesario haber realizado un curso previo ni haber acreditado el nivel anterior.

CONVOCATORIAS Y MATRICULACIÓN

Convocatorias: se establecerán, al menos, dos pruebas anuales en los meses de mayo y noviembre. La convocatoria del examen, incluyendo horarios, aulas y tasas, así como las instrucciones y lugar para la matriculación se publicarán en la página web de la Universidad Miguel Hernández con la suficiente antelación. Sólo se devolverán las tasas de examen en caso de cancelación de la prueba.

Periodo de matriculación: durante los meses de marzo y abril para la convocatoria de mayo y durante el mes de septiembre y octubre del mismo año para la convocatoria de noviembre.

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados provisionales de las pruebas se publicarán en forma de listados en tabloneros de anuncios y en la página web de la Universidad Miguel Hernández, así como en otras afines a tales efectos, en el plazo máximo de un mes desde la realización de las mismas. En los listados aparecerán el idioma, nivel, el documento de identidad del examinando, la calificación por cada una de las cuatro destrezas en forma de APTO/APTO CONDICIONAL/NO APTO y la calificación final en forma de APTO/NO APTO.

RECLAMACIONES

Una vez publicados los resultados provisionales, se establece un periodo de 7 días naturales para revisiones y reclamaciones. Pasado este periodo, se procederá a la firma y publicación de las actas definitivas.

EXAMINANDOS CON NECESIDADES ESPECIALES

Existe la posibilidad de realizar adaptaciones de acceso, no de contenido, para aquellos alumnos que puedan presentar alguna Necesidad Educativa Específica, como por ejemplo en el caso del alumnado invidente, al cual se podrá realizar el examen utilizando el sistema de Braille, o de alumnos con alguna discapacidad motora, mediante sistema informático adaptado. Esta circunstancia deberá ser comunicada mediante un escrito y la certificación correspondiente en el momento de realización de la matrícula.

JUSTIFICACIÓN DE ASISTENCIA

Aquellos candidatos que lo necesiten podrán solicitar un justificante de asistencia a la prueba, al finalizar la misma, a la Secretaria del Tribunal.

CERTIFICADOS

La UMH expedirá certificado de acreditación de nivel a las personas que superen la prueba en el que constarán los datos de la persona candidata, el nivel superado y el sello de la institución acreditadora.

Las tasas de expedición de certificaciones serán las establecidas por el Consejo Social de la Universidad Miguel Hernández de Elche y por los servicios académicos universitarios para la “Expedición de Certificados Académicos”.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

- Los candidatos deberán presentarse en el lugar de la prueba a tiempo. Llegar tarde al examen supondrá la no admisión al mismo.
- Al entrar al aula los candidatos deberán presentar su documento de identificación (preferentemente DNI o NIE) y dejar todos los objetos personales en el lugar reservado a tal efecto y que será indicado por el profesor responsable del aula.
- No se permitirá consumir alimentos o bebidas en el aula, ni emplear material de apoyo. Todos los dispositivos electrónicos deberán estar apagados.
- Las instrucciones de la prueba se darán en la lengua meta (inglés).
- La duración de las distintas partes de la prueba, según niveles y destrezas, será la que se indique en las especificaciones de la prueba incluidas en este documento.

Desarrollo de las pruebas escritas

- El profesor responsable de aula pasará lista e indicará a los candidatos dónde sentarse.
- Los candidatos únicamente podrán tener sobre la mesa su documento identificativo, bolígrafo y lápiz.
- El profesor responsable del aula leerá a los candidatos la información relevante acerca de la normativa y realización de las pruebas, tras lo cual se procederá a repartir la prueba a los candidatos. A partir de este momento, las instrucciones de la prueba se proporcionarán en la lengua meta. Los candidatos podrán hacer preguntas relativas al desarrollo de la prueba en este momento. En ningún caso se podrán hacer preguntas sobre el contenido del examen.
- Los candidatos deberán esperar a que se les indique que pueden abrir el cuadernillo de examen con el objetivo de que todos los examinandos comiencen a la vez.
- Una vez iniciado el examen, no se podrá abandonar el aula hasta pasados 30 minutos desde el comienzo de la misma. Tampoco se podrá salir en los últimos 15 minutos de la prueba para evitar distracciones y ruidos al resto de candidatos.
- Una vez finalizado el tiempo establecido para cada parte de la prueba, el profesor responsable del aula indicará a los alumnos que deben dejar de escribir y recogerá el cuadernillo de examen de las mesas.

- Comunicarse con otros/as candidatos/as durante la realización de la prueba conllevará la expulsión del examen y la calificación de NO APTO.
- Queda terminantemente prohibido sacar del aula cualquiera de los materiales de la prueba.
- En caso de necesitar salir del aula durante el examen, deberá pedirse permiso al profesor responsable del aula, que decidirá si lo concede o no. El hecho de salir del aula durante el examen no supone una concesión de tiempo adicional para la realización del mismo.

Desarrollo de la prueba oral

Se convocará a los candidatos por parejas (o grupos de tres, en caso de ser necesario) el día y hora que se establezca para la realización de la prueba.

Los candidatos deberán llegar al examen con al menos 10 minutos de antelación con respecto a la hora a la que hayan sido convocados. Se irá llamando a los candidatos para indicarles el aula asignada para la realización del examen oral. El número de parejas de examinadores y aulas empleadas dependerá del número de candidatos que se presenten en cada convocatoria.

Una vez entren al aula, los dos examinadores se encargarán de comprobar la identidad de los candidatos, que deberán presentar su DNI o documento identificativo correspondiente, y se procederá a realizar la prueba. Se realizarán grabaciones de sonido de las pruebas orales con el fin de facilitar tanto la corrección como la revisión de los resultados que los examinandos pudieran solicitar. El formulario de matriculación de la prueba incluirá la información pertinente sobre el objeto y tratamiento de dichas grabaciones, así como una autorización que los candidatos deberán firmar otorgando permiso para que se graben sus voces según la normativa vigente.

Una vez terminada la prueba, los candidatos deberán abandonar el lugar de la prueba sin contacto con el resto de candidatos que estén a la espera de realizarla. Habrá un profesor designado para vigilar este proceso.

DURACIÓN TOTAL DE LA PRUEBA

240 minutos, aproximadamente.

ESTRUCTURA DEL EXAMEN

El examen para la acreditación del nivel C1 consta de **CUATRO PARTES**, diseñadas para evaluar las siguientes destrezas de la competencia lingüística:

- Prueba de comprensión de lectura
- Prueba de comprensión auditiva
- Prueba de expresión e interacción escrita
- Prueba de expresión e interacción oral

| Destreza | Observaciones | Tareas | Duración |
|--|---|---------------------|-----------------|
| Comprensión lectora | Varios documentos auténticos: mínimo de 2100, y máximo de 2800 palabras en total. | Mínimo 2, máximo 4. | 70-90 minutos |
| Comprensión auditiva | Varios documentos de audio. Máximo de 2 audiciones por documento. Duración mínima de 2 minutos y un máximo de 6 minutos por documento. | Mínimo 2, máximo 4. | 30-40 minutos |
| Expresión e interacción escrita | <p>Producción de textos de tipología diferente.</p> <p><u>Tarea 1</u>: 230-250 palabras. Redacción de textos formales y orientados al ámbito profesional, entre los que se incluyen cartas de presentación para solicitudes de empleo, reclamaciones y quejas, e informes o propuestas relacionados con los estudios o el trabajo.</p> <p><u>Tarea 2</u>: 270-300 palabras. Escritura creativa (narraciones, hechos y experiencias personales) y argumentativa (ensayos), resumen y expresión de la opinión sobre noticias, entrevistas, artículos y textos</p> | Mínimo de 2 tareas. | 100-120 minutos |

| | | | |
|-------------------------------------|---|----------|--|
| | de actualidad (cartas al director, artículos de opinión, críticas sobre libros, cine u otros productos de consumo, comentarios sobre informes, etc.). | | |
| Expresión e interacción oral | Monólogo e interacción entre parejas e interacción con el examinador, siendo la prueba grabada en su totalidad. | Mínimo 2 | Mínimo 10 minutos por candidato. Una duración total de 20-25 minutos |

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN

La prueba se considerará apta si la calificación total final es **superior o igual al 60% de la totalidad de la puntuación posible**. No se hará la media entre las distintas partes de la prueba en caso de que el candidato no haya alcanzado un mínimo del 50% de la puntuación posible en cada destreza.

Peso de las áreas: a cada una de las destrezas le corresponde un 25% del total de la nota, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

| | |
|---------------------------------|-----|
| Comprensión de lectura | 25% |
| Comprensión auditiva | 25% |
| Expresión e interacción escrita | 25% |
| Expresión e interacción oral | 25% |

Expresión e interacción escrita

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Contenido.
- Formato, coherencia y cohesión (organización de las ideas, estructura del texto, uso de conectores, etc.).
- Corrección gramatical.
- Riqueza de vocabulario y uso del registro (adecuado a la situación comunicativa planteada).

- Mecanismos de escritura (mayúsculas, párrafos, puntuación).

Expresión e interacción oral

Se evaluarán los siguientes aspectos:

- Realización de la tarea (contenido, adecuación a la situación comunicativa, organización y estructura del discurso).
- Corrección gramatical.
- Uso y riqueza de vocabulario.
- Interacción (comunicación con otra persona: turnos de palabra, cooperación, respuestas apropiadas, aclaraciones, preguntas, etc.).
- Pronunciación.
- Fluidez.